



LICENCIA DE SOFTWARE DE CLARIS FILEMAKER SERVER

IMPORTANTE, LEA CON ATENCIÓN: AL INSTALAR, COPIAR, DESCARGAR, ACCEDER O UTILIZAR EL SOFTWARE DE CUALQUIER OTRA FORMA, ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA, NO INSTALE, ACCEDA, NI UTILICE EL SOFTWARE Y DESTRUYA INMEDIATAMENTE CUALQUIER COPIA DEL MISMO.

SI HA OBTENIDO LA LICENCIA DE ESTE SOFTWARE MEDIANTE UN CONTRATO DE LICENCIA POR VOLUMEN DE CLARIS (POR EJEMPLO, CONTRATO DE LICENCIA DE VOLUMEN ANUAL, CONTRATO DE VOLUMEN, CONTRATO DE LICENCIA DE UBICACIÓN ANUAL O CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE), LOS TÉRMINOS DE DICHO CONTRATO REEMPLAZARÁN A ESTOS TÉRMINOS, QUE NO CONSTITUYEN LA CONCESIÓN DE UNA LICENCIA ADICIONAL AL SOFTWARE.

El software Claris FileMaker Server ("FileMaker Server") aquí identificado y la documentación que acompaña a esta Licencia ("Software") son autorizados, no vendidos, por Claris International Inc. y/o Claris International (denominados colectivamente "Claris") para su uso únicamente en virtud de los términos de esta Licencia y Claris se reserva todos los derechos que no le hayan sido expresamente concedidos. Los derechos concedidos se limitan a los derechos de propiedad intelectual de Claris y de sus licenciantes sobre el Software, solo como se detalla aquí, y no incluyen otros y diferentes derechos de propiedad intelectual y patentes que pertenecen a terceros u otros derechos. Usted es propietario de los medios en los que se graba o fija el Software, pero Claris y sus licenciantes conservan la propiedad del Software en sí.

Si ha recibido una versión de prueba del Software para una evaluación limitada, este está programado para dejar de funcionar en una fecha determinada que se le habrá comunicado. La Sección 1(c) que figura a continuación se modifica para permitirle utilizar una cantidad ilimitada de licencias de usuario durante el período de prueba y la siguiente Sección 5 se modifica para que la versión de prueba del Software se ofrezca "TAL CUAL" y "SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO". Todos los demás términos que figuran a continuación se aplican tanto a la versión de prueba como a la versión completa del Software. Una vez haya expirado el Software de prueba, a menos que haya pagado la versión completa o la versión de actualización del Software, deberá interrumpir inmediatamente el uso del Software de prueba.

1. Licencia.

(a) Licencia general. El Software consta únicamente de los siguientes componentes: servidor con base de datos, motor de publicación en la web, módulo de servidor web, motor de scripts, FileMaker Admin API, FileMaker Data API y API de conectividad ODBC/JDBC. Puede (1) instalar todos los componentes del Software en un único ordenador o (2) instalar el componente del motor de publicación en la web en un ordenador y todos los demás componentes en otro. No puede usar o ejecutar más de una instancia del Software desde el mismo sistema operativo (por ejemplo, utilizando virtualización u otras tecnologías) al mismo tiempo.

(b) Controladores de Clientes (Client Drivers). Los Controladores de Clientes (Client Drivers) ODBC/JDBC de FileMaker son las partes de controladores del software que permiten a las aplicaciones personalizadas o de terceros acceder a FileMaker Server como origen de datos ODBC o JDBC. Puede copiar y distribuir los Controladores de Clientes para su uso en más de un ordenador, siempre y cuando solo se utilicen con el Software.

(c) Acceso de usuarios. El Software incluye los derechos de acceso a los datos almacenados en el servidor con base de datos mediante el cliente (client) de navegador web de FileMaker WebDirect, el cliente (client) de FileMaker Go y el cliente (client) de FileMaker Pro (colectivamente "el/los Cliente/s"). Está obligado a adquirir un acceso apropiado al Software en función del tipo de licencia vinculada a la compra:

(i.) Licencia de Usuario. Si adquiere acceso al Software mediante una licencia de usuario ("Licencia de Usuario"), se aplican los siguientes términos (y los términos de la Sección 1(c)(ii) que figura a continuación no se le aplican). La empresa u organización que haya obtenido la licencia del Software mediante un contrato de Licencia de Usuario debe adquirir una licencia para cada individuo que acceda al Software utilizando un Cliente (client). Este individuo que tiene una licencia para acceder al Software se define como "Usuario". Un Usuario puede utilizar cualquier Cliente (client) para acceder al Software. Para acceder a FileMaker Server, un Usuario puede utilizar cualquier Cliente (client) adquirido en virtud de un contrato de Licencia de Conexiones Simultáneas, siempre que tenga una Licencia de Usuario válida y la utilice al acceder a FileMaker Server. No puede permitir que ningún Cliente (client) de FileMaker Pro adquirido en virtud de un contrato de Licencia de Conexiones Simultáneas acceda a este Software. A través del programa BYOL, tal y como se describe con más detalle en el Contrato de Licencia de Usuario Final (CLUF) de FileMaker Cloud for AWS, solo puede convertir un (1) FileMaker Server en cada contrato de Licencia de Usuario a FileMaker Cloud for AWS. Al convertir su FileMaker Server a FileMaker Cloud for AWS, debe dejar de utilizar FileMaker Server al final del período transitorio fijado en el Contrato de Licencia de Usuario Final (CLUF) de FileMaker Cloud for AWS.

(ii.) Licencia de Conexiones Simultáneas. Si adquiere acceso al Software en virtud de una Licencia de Conexiones Simultáneas, se aplican los siguientes términos (y los términos de la Sección 1(c)(i) que figura más arriba no se le aplican). Su Organización o Empresa que haya obtenido la licencia del Software mediante un contrato de Licencia de Conexiones Simultáneas ("Organización con Licencia") debe adquirir el número de licencias de conexiones simultáneas correspondiente al número máximo de conexiones individuales que accederán simultáneamente a FileMaker Server en un momento determinado. Cada Cliente (client) que accede a FileMaker Server cuenta como una conexión simultánea. Solo puede permitir que los empleados de su Organización con Licencia utilicen el Cliente (client) de FileMaker Pro para acceder a este Software. También puede permitir que consultores, contratistas o empleados temporales de su Organización con Licencia utilicen el Cliente (client) de FileMaker Pro para acceder a este Software, siempre y cuando realicen actividades comerciales en nombre de la Organización con Licencia. Si la Organización con Licencia es una institución educativa, solo los estudiantes matriculados, los profesores, los asistentes de enseñanza, los administradores o el personal de la institución pueden usar el Cliente (client) de FileMaker Pro en los ordenadores de propiedad de la institución educativa para acceder al Software. En el caso de FileMaker WebDirect, cada pestaña del navegador web abierta y conectada a FileMaker Server cuenta como un Cliente (client) independiente y contará como una conexión simultánea. Puede permitir que los Clientes (clients) de FileMaker Pro adquiridos mediante un contrato de Licencia de Usuario accedan al Software. Si un único Cliente (client) bajo un contrato de Licencia de Conexiones Simultáneas accede a varios servidores al mismo tiempo, se requiere una conexión simultánea para cada FileMaker

Server al que acceda ese Cliente (client) individual. Solo puede utilizar, como máximo, el número total de conexiones simultáneas para las que haya obtenido licencia en un momento determinado. A través del programa BYOL, tal y como se describe con más detalle en el Contrato de Licencia de Usuario Final (CLUF) de FileMaker Cloud for AWS, puede convertir este Software a FileMaker Cloud for AWS. Al convertir este Software a FileMaker Cloud for AWS, debe dejar de utilizarlo al final del período transitorio fijado en el Contrato de Licencia de Usuario Final (CLUF) de FileMaker Cloud for AWS Software.

Cada licencia individual de FileMaker Pro ("Licencia Única") adquirida permite el acceso a FileMaker Server a través del ordenador en el que está instalada una Licencia Única. Dicho acceso no cuenta para ningún otro tipo de licencia que pueda haber adquirido.

(d) Licencia de FileMaker Data API. La función FileMaker Data API ("Función Data API") permite extraer y enviar datos desde y hacia la base de datos de su FileMaker Server mediante solicitudes de datos de la API REST (cada una de ellas, una "Solicitud de Datos") a la base de datos de su FileMaker Server. El número de Solicitudes de Datos que puede realizar está limitado por la cantidad de transferencia de datos de la API ("Transferencia de Datos de la API") que recibe con su contrato. Para las Solicitudes de Datos entrantes (que extraen datos de la base de datos de su FileMaker Server), dispone de Transferencia de Datos de la API ilimitada. En el caso de las Solicitudes de Datos salientes (que envían datos desde la base de datos de su FileMaker Server), está limitado a la Transferencia de Datos de la API incluida con el Software, junto con cualquier Transferencia de Datos de la API adicional que adquiera. Si adquirió el Software mediante un contrato de Licencia de Usuario o de un contrato de Licencia de Sitio, que está sujeto a términos adicionales, la Transferencia de Datos de la API que recibe en virtud de su contrato de Licencia de Usuario o de su contrato de Licencia de Sitio se comparte entre todos los servidores FileMaker Server que recibe en virtud de cada contrato de Licencia de Usuario o de Licencia de Sitio. La Transferencia de Datos de la API que recibe es por un término anual basado en la fecha de inicio de su contrato y cualquier Transferencia de Datos de la API que no se utilice no se transferirá al siguiente término anual.

(e) Licencias anuales y licencias de duración limitada. Si obtiene la licencia del Software en virtud de una licencia anual o de otra licencia de duración limitada (por ejemplo, un Contrato de Licencia por Volumen Anual o un Contrato de Licencia de Sitio Anual), solo podrá utilizar el Software durante el período de vigencia del contrato de licencia y deberá dejar de utilizarlo cuando expire.

(f) Copia de seguridad. Puede hacer una copia del Software en forma legible por máquina únicamente con fines de copia de seguridad. Como condición expresa de esta Licencia, debe reproducir en cada copia un aviso de copyright u otro aviso de propiedad que se encuentre en la copia original suministrada por Claris.

(g) Actualizaciones. Si se obtiene la licencia del Software como una versión o actualización de funciones, solo puede usarlo para reemplazar una versión con licencia válida del mismo Software. Acepta que la actualización no constituye la concesión de una segunda licencia para el Software (es decir, no puede utilizar la actualización además del software que está reemplazando, ni puede transferir el software que está siendo reemplazado a un tercero). Las condiciones de esta Licencia regularán cualesquiera actualizaciones (upgrades o updates) proporcionadas al Software por Claris, a menos que tales actualizaciones estén acompañadas por una distinta licencia, en cual caso Usted conviene que las condiciones de aquella licencia regularán tales actualizaciones (upgrades o updates).

(h) Sector educativo. Si obtiene la licencia del Software con descuento para el sector educativo, solo podrán utilizarlo los estudiantes matriculados, catedráticos, profesores, el personal y los

administradores de una institución educativa K-12 acreditada (o equivalente) o de una institución de educación superior con fines exclusivamente educativos.

2. Restricciones.

(a) Licencia de Prueba de FileMaker Server. Si ha obtenido la Licencia de FileMaker Server bajo la Suscripción de Desarrollador FileMaker (FileMaker Developer Subscription), entonces el uso de este Software se limita al número máximo de Licencias de Usuario, ODBC/JDBC, a la cantidad de Transferencia de Datos de FileMaker Data API y Sesiones Web, tal y como se especifica en la Suscripción de Desarrollador FileMaker (FileMaker Developer Subscription). Además, el Software suministrado bajo la Suscripción de Desarrollador (Developer Subscription) solo puede utilizarse con fines de desarrollo y pruebas y no puede utilizarse en un entorno de producción.

(b) Otras limitaciones. NO PUEDE REALIZAR INGENIERÍA INVERSA, DESCOMPILAR O DESENSAMBLAR EL SOFTWARE, EXCEPTO EN LA MEDIDA EXPRESAMENTE PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE. NO PUEDE MODIFICAR, ADAPTAR, TRADUCIR, ALQUILAR, ARRENDAR, PRESTAR O CREAR OBRAS DERIVADAS BASADOS EN EL SOFTWARE O EN CUALQUIER PARTE DEL MISMO.

(c) Usos restringidos. EL SOFTWARE NO ESTÁ DESTINADO A UTILIZARSE EN LA OPERACIÓN DE INSTALACIONES NUCLEARES, SISTEMAS DE NAVEGACIÓN O COMUNICACIÓN DE AERONAVES, SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO, MÁQUINAS DE SOPORTE VITAL U OTROS EQUIPOS EN LOS QUE UN FALLO DEL SOFTWARE PUEDA CAUSAR LA MUERTE, LESIONES PERSONALES O GRAVES DAÑOS FÍSICOS O MEDIOAMBIENTALES.

(d) Restricción de transferencia. NO PUEDE TRANSFERIR O CEDER SUS DERECHOS EN VIRTUD DE ESTA LICENCIA A TERCEROS SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE CLARIS.

(e) Reconocimiento de terceros. Claris ha facilitado o facilitará ciertos componentes del Software y programas de código abierto de terceros incluidos en el Software a través de su sitio web (<http://www.filemaker.com/support/downloads/>). Los reconocimientos, las condiciones de licencia y las exenciones de responsabilidad para dicho material se encuentran en la documentación electrónica "en línea" del Software o pueden acompañar de otro modo a dicho material y el uso de este material se rige por sus respectivos términos.

(f) Restricciones de alojamiento (hosting) comercial. Si proporciona alojamiento (hosting) comercial, solo podrá permitir que un cliente acceda a cada licencia de Software. Debe obtener al menos una licencia de Software de FileMaker Server por cada cliente al que proporcione servicios de alojamiento (hosting). No puede utilizar el Software para proporcionar alojamiento comercial si obtiene una licencia del Software en virtud del Contrato de Licencia de Sitio de Claris o del Contrato de Licencia de Sitio Anual.

3. Terminación. Esta Licencia es efectiva hasta que se dé por terminada. Esta Licencia terminará automáticamente sin previo aviso por parte de Claris o sin resolución judicial, si usted no cumple con alguna de las disposiciones expuestas. Si obtiene la licencia del Software en virtud de una licencia anual o de una licencia de duración limitada, sus licencias terminarán inmediatamente y debe cesar todo uso del Software cuando su licencia expire o termine, a menos que haya pagado para renovar la licencia antes de su expiración o terminación. Tras dicha expiración o terminación, deberá destruir el Software, todos los

materiales escritos que lo acompañen y todas las copias de los mismos. Las Secciones 5, 6, 7 y 8 seguirán vigentes tras cualquier terminación o cancelación de esta Licencia.

4. Garantías de la Ley de Exportación. No puede usar ni exportar o reexportar el Software, excepto según lo autorizado por las leyes de los Estados Unidos y las leyes de la jurisdicción en la que se obtuvo el Software. En concreto, a título enunciativo, el Software no puede exportarse o reexportarse (a) a ningún país bloqueado por los EE. UU. ni (b) a nadie en la Lista de Personas Especialmente Designadas del Departamento del Tesoro de los EE. UU. o en la Lista de Personas o Entidades Denegadas del Departamento de Comercio de los EE. UU. Al utilizar el Software declara y garantiza que no está en ninguna de estas listas y que no pertenece, reside o se encuentra en ninguno de estos países ni está bajo su control. También acepta que no utilizará el Software para ningún propósito prohibido por las leyes de los Estados Unidos, entre los que se incluyen, a título enunciativo, el desarrollo, diseño, fabricación o producción de misiles, armas nucleares, químicas o biológicas.

5. Garantía limitada. A menos que se establezca lo contrario en este Contrato, Claris garantiza durante un período de noventa (90) días, a partir de la fecha de compra, que el Software suministrado por Claris funcionará sustancialmente de acuerdo con la documentación adjunta. Toda la responsabilidad de Claris y su único y exclusivo recurso por cualquier incumplimiento de la garantía limitada anterior será, a elección de Claris, la sustitución, el reembolso del precio de compra o la reparación del Software.

ESTA GARANTÍA LIMITADA ES LA ÚNICA GARANTÍA PROPORCIONADA POR CLARIS Y CLARIS Y SUS LICENCIANTES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONDICIONES U OTROS TÉRMINOS, YA SEAN EXPLÍCITOS O IMPLÍCITOS (DE FORMA COLATERAL, ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO), ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN, ENTRE OTROS, LAS GARANTÍAS, CONDICIONES U OTROS TÉRMINOS IMPLÍCITOS DE COMERCIABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO EN RELACIÓN CON EL SOFTWARE Y LOS MATERIALES ESCRITOS QUE LO ACOMPAÑAN. ADEMÁS, NO HAY GARANTÍA POR INTERFERENCIA CON SU DISFRUTE DEL SOFTWARE O POR VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS POR PARTE DEL SOFTWARE. CLARIS NO GARANTIZA QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SEA ININTERRUMPIDO O CAREZCA DE ERRORES NI QUE LOS DEFECTOS DEL MISMO SE CORRIJAN. NINGUNA INFORMACIÓN U ORIENTACIÓN ORAL O ESCRITA PROPORCIONADA POR CLARIS O POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO DE CLARIS CONSTITUIRÁ UNA GARANTÍA. DEBIDO A QUE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE GARANTÍAS, CONDICIONES U OTROS TÉRMINOS IMPLÍCITOS, ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE EN SU CASO. LOS TÉRMINOS DE ESTA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y LA GARANTÍA LIMITADA SEGÚN ESTA SECCIÓN 5 NO AFECTAN NI PERJUDICAN A LOS DERECHOS LEGALES DE CUALQUIER CONSUMIDOR QUE ADQUIERA EL SOFTWARE DE OTRA MANERA QUE NO SEA EN EL CURSO DE UN NEGOCIO, NI LIMITAN NI EXCLUYEN NINGUNA RESPONSABILIDAD POR MUERTE O LESIONES PERSONALES CAUSADAS POR LA NEGLIGENCIA DE CLARIS.

6. Exclusión y limitación de recursos y daños.

(a) Exclusión. EN NINGÚN CASO CLARIS, SU EMPRESA MATRIZ, SUS FILIALES O CUALQUIERA DE LOS LICENCIANTES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS O AFILIADOS DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR NINGÚN DAÑO CONSECUENTE, INCIDENTAL, INDIRECTO O ESPECIAL (ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO, DAÑOS POR PÉRDIDA DE

GANANCIAS COMERCIALES, INTERRUPCIÓN COMERCIAL, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y SIMILARES) O PÉRDIDA DIRECTA DE NEGOCIOS, GANANCIAS COMERCIALES O INGRESOS, YA SEAN PREVISIBLES O IMPREVISIBLES, QUE SURJAN DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL SOFTWARE O LOS MATERIALES ESCRITOS QUE LO ACOMPAÑAN, INDEPENDIENTEMENTE DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA RECLAMACIÓN (YA SEA POR CONTRATO, NEGLIGENCIA U OTRO AGRAVIO O POR ESTATUTO O DE CUALQUIER OTRA FORMA QUE SURJA), INCLUSO SI SE HA ADVERTIDO A CLARIS O A UN REPRESENTANTE DE CLARIS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.

(b) Limitación. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE CLARIS FRENTE A USTED POR DAÑOS DERIVADOS DE CUALQUIER CAUSA NO EXCLUIDA EN LA SECCIÓN 6(a) INDEPENDIENTEMENTE DE SU NATURALEZA (YA SEA POR CONTRATO, NEGLIGENCIA U OTRO AGRAVIO, POR ESTATUTO O DE CUALQUIER OTRA FORMA QUE SURJA) ESTARÁ LIMITADA A LA CANTIDAD MÁS ALTA: 5.00 DÓLARES ESTADOUNIDENSES O EL IMPORTE QUE USTED HAYA TENIDO QUE PAGAR POR EL SOFTWARE QUE CAUSÓ DICHOS DAÑOS. LAS PARTES ACUERDAN QUE ESTA DISPOSICIÓN DE LIMITACIÓN DE RECURSOS Y DAÑOS SE APLICARÁ INDEPENDIENTEMENTE Y PERMANECERÁ VIGENTE SI FRACASA EL PROPÓSITO ESENCIAL DE CUALQUIER RECURSO DE GARANTÍA. ESTA LIMITACIÓN NO SE APLICARÁ EN CASO DE MUERTE O LESIONES PERSONALES CAUSADAS POR NEGLIGENCIA DE CLARIS SOLO EN EL CASO Y EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY APLICABLE EXIJA DICHA RESPONSABILIDAD. DEBIDO A QUE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUENTES O INCIDENTALES, ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN 6 NO SE APLIQUE EN SU CASO. NADA EN ESTA LICENCIA AFECTA O PERJUDICA A LOS DERECHOS LEGALES DE CUALQUIER CONSUMIDOR QUE ADQUIERA EL SOFTWARE DE OTRA MANERA QUE NO SEA EN EL CURSO DE UN NEGOCIO.

7. Utilización de datos. Claris y sus filiales y agentes pueden recopilar, conservar, procesar y utilizar información de diagnóstico, técnica y relacionada, entre la que se incluye, a título enunciativo, información sobre su ordenador, sistema, software de aplicación y periféricos, que se recopila periódicamente para facilitar a Claris la provisión de actualizaciones de software, soporte de productos y otros servicios (si los hubiera) relacionados con el Software de Claris y para verificar el cumplimiento de los términos de esta Licencia. Claris también puede utilizar información agregada, siempre y cuando no lo identifique personalmente, para mejorar sus productos o para proporcionarle servicios o tecnologías.

En todo momento, la información se tratará de acuerdo con la Política de Privacidad (Privacy Policy) de FileMaker, que se ha incorporado mediante referencia a esta Licencia y que puede consultarse en: <http://www.filemaker.com/company/legal/>.

8. General. Si hay una filial local de Claris en el país en el que se adquirió esta Licencia, la ley local aplicable a dicha filial registrará esta Licencia. De lo contrario, esta Licencia se registrará por las leyes de los Estados Unidos y del Estado de California. Las partes acuerdan que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (1980), en su versión modificada, queda específicamente excluida de la aplicación de esta Licencia. Esta Licencia constituye el contrato completo entre las partes con respecto al Software autorizado en virtud de estos términos y reemplaza todo contrato, acuerdo y entendimiento previo o contemporáneo con respecto a dicho tema. Reconoce y acepta que no ha confiado en ninguna declaración hecha por Claris. Sin embargo, nada en esta Licencia limitará o excluirá la responsabilidad de cualquier declaración hecha de forma fraudulenta.

Ninguna enmienda o modificación de esta Licencia será vinculante, a menos que sea por escrito y esté firmada por Claris. Si un tribunal de jurisdicción competente considera que alguna disposición de esta Licencia es contraria a la ley, dicha disposición se hará cumplir en la medida de lo posible y las demás disposiciones de esta Licencia permanecerán en pleno vigor y efecto. Ningún fallo o demora por parte de Claris en el ejercicio de sus derechos o recursos se considerará como una renuncia, a menos que se haga mediante una notificación específica por escrito. Ningún ejercicio individual o parcial de cualquier derecho o recurso de Claris se considerará como una renuncia, ni impedirá cualquier otro ejercicio o ejercicios posteriores o cualquier otro derecho o recurso. Este Software y la documentación relacionada son "Artículos Comerciales", tal y como se definen en el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos, 48, sección 2.101, que consiste en "Software Informático Comercial" y "Documentación de Software Informático Comercial", tal y como se utilizan dichos términos en el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos, 48, sección 12.212 o sección 227.7202, según corresponda. De acuerdo con el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos, 48, sección 12.212 o sección 227.7202-1 a 227.7202-4, según corresponda, se conceden licencias de Software Informático Comercial y Documentación de Software Informático Comercial a los usuarios finales del Gobierno de los EE. UU. (a) solo como Artículos Comerciales y (b) solo con los derechos que se otorgan a todos los demás usuarios finales, de conformidad con los términos y condiciones del presente documento. Derechos no publicados reservados en virtud de las leyes de derechos de autor de los Estados Unidos.